

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

| | | |
|--|-----------------------------|-------------------------|
|  Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo | FECHA DE ELABORACIÓN | NÚMERO DE CÉDULA |
| | 29/06/2023 | 165 |

| DENOMINACIÓN DEL PUESTO | |
|--|--|
| JEFE DE LABORATORIO EN UNIDAD MÉDICA HOSPITALARIA | |
| NIVEL SALARIAL | |
| NSI | |

| REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS | CLAVE DE CATEGORÍA | TIPO DE CONTRATACIÓN | ÁMBITO DE APLICACIÓN | | | | |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|------|------|---------------|-----------|
| NSI JEFE DE LABORATORIO UMH 80 | 12059480 | ORDINARIA | CENTRAL | UMAE | OOAD | SUBDELEGACIÓN | OPERATIVA |
| | | | | | | | X |

FUNCIONES

ELABORAR Y ACTUALIZAR EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL LABORATORIO.
 REALIZAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS Y METAS DEL SERVICIO A SU CARGO.
 DESARROLLAR Y PROGRAMAR EL PLAN DE TRABAJO DEL LABORATORIO.
 APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL O EN SU DEFECTO A LA JEFATURA DE DIVISIÓN EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, INTEGRACIÓN, DIRECCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, PRESENTAR A LA DIRECCIÓN O SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL O EN SU CASO AL JEFE DE DIVISIÓN LAS PROPUESTAS PARA ADECUACIÓN O MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DEL DEPARTAMENTO.
 PARTICIPAR CON EL PERSONAL PARA PLANEAR, ORGANIZAR Y ELABORAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS APLICABLES A SU SERVICIO EN CORRESPONDENCIA CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS NORMATIVOS ESTABLECIDOS.
 COORDINAR LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GUÍAS TÉCNICO-LABORATORIO Y TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE ATENCIÓN A SU CARGO Y ÁREA DE INFLUENCIA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.
 DIRIGIR TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO, DE ACUERDO CON LAS NORMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS.
 COORDINAR, SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL Y AUXILIARLO EN LA INTERPRETACIÓN Y OPORTUNA ENTREGA DE RESULTADOS DEL LABORATORIO A SU CARGO.
 INFORMAR PERIÓDICAMENTE ACERCA DEL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS Y FUNCIONES ASIGNADAS, Y PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS ADICIONALES DE INFORMACIÓN QUE LE SEAN REQUERIDAS.
 ATENDER Y SOLICITAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE LABORATORIO.
 APOYAR EL OTORGAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL MEDIANTE EL USO RACIONAL, COORDINADO Y OPORTUNO DE LOS RECURSOS EXISTENTES EN LA UNIDAD.
 EVALUAR EL COSTO-EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DEL PERSONAL, AUXILIÁNDOSE DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL LABORATORIO.
 ELABORAR LOS ROLES VACACIONALES Y DE GUARDIAS DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO CLÍNICO A SU CARGO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES Y EL EQUILIBRIO DE LA FUERZA DE TRABAJO REQUERIDA.
 SUPERVISAR LA APLICACIÓN DE CONTROLES, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y ACUERDOS DE GESTIÓN QUE SE HUBIERAN CONCERTADO, PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES.
 DETECTAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y PROPONER A LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL O EN SU DEFECTO A LA JEFATURA DE DIVISIÓN, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL A SU CARGO.
 FOMENTAR LA ACTITUD DE SERVICIO ENTRE EL PERSONAL A SU CARGO PARA LOGRAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO Y PRESTADORES DE SERVICIOS.
 REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.



REQUISITOS

| DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS | | | |
|--|--|---|----------|
| ESCOLARIDAD | | EXPERIENCIA | |
| GRADO DE AVANCE | TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS, SEGÚN CORRESPONDA: | AÑOS DE EXPERIENCIA | DOS AÑOS |
| QUÍMICO BACTERIÓLOGO - PARASITÓLOGO; QUÍMICO FARMACÉUTICO - BIÓLOGO; QUÍMICO CLÍNICO; BIOQUÍMICA DIAGNÓSTICA; BIOQUÍMICO, CON MAESTRÍA DE ANÁLISIS CLÍNICOS; QUÍMICO BIÓLOGO; QUÍMICO BIÓLOGO CLÍNICO; QUÍMICO BIÓLOGO, ANÁLISIS CLÍNICOS; QUÍMICO CLÍNICO BIÓLOGO; QUÍMICO FARMACOBIOLOGO; QUÍMICO BIÓLOGO PARASITÓLOGO; ANÁLISIS QUÍMICO BIOLÓGICOS; QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO CLÍNICO. | | COMO QUÍMICO CLÍNICO O QUÍMICO CLÍNICO JEFE DE SECCIÓN EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS. | |

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA, SEGÚN CORRESPONDA, EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS SOLICITADAS.

REALIZÓ Y AUTORIZÓ

| | |
|---|--|
|  MTRA. LILIANA M. VILLEGAS RONGES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS |  DR. EFRAÍN ARIZMENDI URIBE TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA |
|---|--|